

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2003-2004

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Matinal)

JUEVES 24 DE JULIO DE 2003

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO

Y

HENRY PEASE GARCÍA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— La Representación Nacional rinde homenaje y concede un voto de aplauso al doctor Carlos Ferrero por su gestión en la Presidencia del Congreso de la República desde diciembre de 2000.— Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2003-2004.— Discurso del señor Presidente del Congreso de la República, doctor Henry Pease García, al asumir el cargo.— Se aprueba, sin observaciones, el Acta de la presente sesión.— Se declara clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas, bajo la Presidencia del señor Carlos Ferrero e integrando la Mesa Directiva los señores Jesús Alvarado Hidalgo, Mercedes Cabanillas Bustamante, Hildebrando Tapia Samaniego, Natale Amprimo Plá y Gustavo Pacheco Villar, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**⁽¹⁾, Acuña Peralta, Aita Campodónico, Alejos Calderón, Alfaro Huerta, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Doderó, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Barrón Cebrenos, Benítez Rivas, Bustamante Coronado, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Chuchón, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Díaz

Peralta, Diez Canseco Cisneros, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, Gonzales Reinoso, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Heysen Zagarra, Higuchi Miyagawa, Hildebrandt Pérez Treviño, Iberico Núñez, Infantas Fernández, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Jurado Adriazola, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Martínez Gonzales, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Castillo, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Núñez Dávila, Ochoa Vargas, Olaechea García, Oré Mora, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo

(1) Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Ruiz (Marciano), Rengifo Ruiz (Wilmer), Requena Oliva, Rey Rey, Risco Montalván, Robles López, Rodrich Ackerman, Saavedra Mesones, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tait Villacorta, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdez Meléndez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista registran su asistencia mediante el sistema electrónico.)

Ausentes con licencia, el congresista Mufarech Nemy.

Ausentes, los congresistas Chávez Sibina y Palomino Sulca.

Suspendidos, los congresistas Chávez Cossío de Ocampo y Luna Gálvez.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

El quórum establecido para esta sesión es de 60 señores congresistas.

Se solicita a los congresistas, que están atendiendo en este momento a sus electores, que se acerquen a la Sala, a fin de computar el quórum conforme al Reglamento.

Si se detectara algún registro de asistencia en el tablero electrónico de algún congresista que no estuviera presente, éste será automáticamente eliminado. Es el caso del señor Rey Rey que aparece registrado, pero no está en la Sala; por tanto, su presencia no puede ser computada. Tome nota de ello, señor Relator.

En consecuencia, han registrado su asistencia 115 señores congresistas; restando la que acabo de señalar, el quórum es de 114.

Con el quórum reglamentario, se abre la sesión.

La Representación Nacional rinde homenaje y concede un voto de aplauso al doctor Carlos Ferrero por su gestión en la Presidencia del Congreso de la República desde diciembre de 2000

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Conforme al Decreto de Convocatoria que ha sido publicado oportunamente, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2003-2004.

Primero, se va a conceder la palabra al señor Solari de la Fuente e, inmediatamente después, al señor Carrasco Távora, quienes la han solicitado. Vamos a escucharlos para ver de qué se trata, pero, antes de ello, la Mesa, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento y de las costumbres parlamentarias, invoca a los señores congresistas a que realicemos este acto electoral de manera ejemplar para que, con el ejemplo, mostremos a todos en el país la forma ordenada en que funciona el Parlamento Nacional.

Tiene la palabra el congresista Solari de la Fuente.



El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Señor Presidente: Antes de que se inicie el acto de votación, permítame invocar al Congreso para que en este momento le hagamos a usted un homenaje público, que tiene merecido y que, incluso, quedará corto respecto al beneficio que la Patria ha recibido gracias a su gestión desde que asumió por primera vez la Presidencia del Congreso durante el Gobierno de Transición.

No voy a extenderme en glorias ni excesos en su nombre; solamente quiero decirle que estoy seguro de que la Patria reconoce su esfuerzo personal y el de las personas que han conformado las mesas directivas que lo han acompañado hasta este momento. Lo cree quien habla en este momento a nombre de mi bancada y también, sin lugar a dudas, de las otras bancadas. Por ello, le expresamos nuestra lealtad y nuestra fraterna amistad para siempre. Que Dios y la Patria lo premien por el gran servicio que usted ha dado.

Pido un aplauso, señor Presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tienen la palabra el señor Carrasco Távora y, a continuación, el señor Flores-Aráoz Esparza, siguiendo el orden en que la han solicitado.

El señor Rafael Rey está presente en la Sala. Compútese su asistencia conforme al Reglamento.

Tiene la palabra el congresista Carrasco Távora.



El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Señor Presidente: El señor Ántero Flores-Aráoz había solicitado el uso de la palabra con anterioridad. Por eso, con todo gusto, le concedo la preferencia.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Aceptada la preferencia.



El señor FLORES-ARÁOZ ESPARZA (UN).— Gracias, colega; gracias, Presidente.

Intervengo para sumarme a esa muestra de aprecio y consideración que ha sido manifestada por el congresista Luis Solari.

Yo quisiera agradecerle, Presidente, por todas las acciones que usted ha realizado para buscar la concertación y el consenso en el Congreso. Soy el primero en reconocerlo y en expresarle gratitud por su forma de conducir ese proceso.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Puede hacer uso de la palabra, congresista Carrasco Távora.

El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Señor Presidente, previamente mi compañero Del Castillo quiere hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Puede intervenir, congresista Jorge del Castillo.



El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor Presidente: Creo que todos compartimos, sin reticencias ni restricciones, el reconocimiento a la gestión que usted ha realizado durante más de dos años, porque no solamente se trata sólo de estos dos años, sino también de toda la etapa de la transición, en la que realmente todos compartimos y participamos.

Yo tuve, en representación de mi partido, el alto honor de integrar la Mesa Directiva, como ahora lo hace la doctora Cabanillas. Ambos hemos contribuido también a que esta Mesa Directiva plural marque un ejemplo y sea, además, un pilar fundamental en la sustentación de la democracia en el país.

Pero como fui testigo de excepción durante esos momentos, no puedo sino subrayar que, efectivamente, la conducción del Congreso de la República por el doctor Carlos Ferrero ha sido una muestra de amplitud, de tolerancia, de concertación, de conversación y de trato respetuoso, incluso en las circunstancias más difíciles.

La política a veces cambia y evoluciona. Las circunstancias también pueden cambiar, pero creo que el buen trato, las formas democráticas y el manejo de esta casa, que es el Congreso de la República, tiene que caracterizarse por su pluralidad. Considero que Carlos Ferrero es sinónimo de pluralidad y tolerancia, y esto es lo que nosotros queríamos expresar.

La Célula Parlamentaria Aprista, durante su larga trayectoria en el Congreso Nacional —donde nosotros y nuestros antecesores hemos podido apreciar de todo y para todos los gustos en la vida política nacional—, no puede sino señalar que en esta etapa hemos estado muy complacidos de tener una representación como la que usted ha ejercido. Y, por cierto, también hemos tenido el honor de compartirla con usted y de poder contribuir con ella. Nosotros, y todos los que durante dos años tomamos la decisión de apoyar de esa forma a la democracia, nos sentimos, sin duda, enormemente complacidos.

Así que, para usted los parabienes, señor Presidente. Estamos seguros de que todavía puede —y debe— seguir sirviendo al país desde cualquier puesto. A veces no es necesario ocupar ciertos cargos para seguir sirviendo al país; sin embargo, usted lo ha hecho con brillantez.

Señor Presidente, muchas gracias en nombre del país.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra la congresista Hildebrandt Pérez Treviño.



La señora HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO.— Señor Presidente, señores congresistas: En nombre de nuestra minibancada, bancadita o media bancada de fujimoristas —pero no de montesinistas—, quiero expresar el agradecimiento de todos nosotros por la dedicación absoluta con que Carlos Ferrero ha trabajado en estos años, por el

sacrificio de su tiempo, de su tranquilidad y, seguramente, hasta de su familia.

Él es un héroe de la concertación, conseguida a veces a un precio demasiado alto. Ése es mi punto de vista; sin embargo, yo no estaba dirigiendo el asunto. El sacrificio de Carlos Ferrero por conseguir, a veces, unir el agua y el aceite ha sido realmente sobrehumano, lo cual todos tenemos que reconocer por encima de nuestras ideas políticas, de nuestro actuar o no actuar. Carlos Ferrero *se ha quemado* en estos años en la Presidencia del Congreso.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el congresista Iberico Núñez.



El señor IBERICO NÚÑEZ (FIM).— Señor Presidente, señores congresistas: Tuve el privilegio de integrar la primera Mesa multipartidaria bajo la conducción del presidente Carlos Ferrero y, por tanto, también puedo dar fe del espíritu de concertación, con el que el doctor Ferrero trabajó tanto en esa mesa como en la que actualmente está presidiendo esta sesión.

En ese sentido, nuestra bancada tiene que aunarse a todos los que están expresando su felicitación y reconocimiento por la realización de esa tarea tan difícil, la cual, sin embargo, es indispensable para un país en transición democrática como es el Perú.

Ha habido momentos difíciles y tirantes, y también crispaciones políticas. Ello siempre es inevitable, porque en la democracia las cosas son así; pero hay que reconocer que, aun en medio de esa situación de transición que vive el Perú y de la debilidad de las instituciones que todavía existe, Carlos Ferrero ha cumplido una gran labor al buscar el consenso y la concertación. Este Congreso no debe perder ese espíritu en ningún momento, porque la transición es una tarea difícil y la labor de reconstruir un país es algo que nos involucra a todos, sin distinción de banderas políticas.

Por eso, señor Presidente, a usted, y a esta Mesa Directiva que lo acompaña, las felicitaciones de la bancada del Frente Independiente Moralizador.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el congresista Chávez Chuchón.



El señor CHÁVEZ CHUCHÓN (GPDI).— Señor Presidente: En nombre de mi grupo, quiero aunarme a este homenaje a la Mesa Directiva y, en especial, a su persona que se ha destacado precisamente por ser ese personaje conciliador.

Quisiera expresarme también en idioma quechua.

Chaymin chiqaq qari, niyki, allintan llank'arqankichik, allinta ruwankichik, chaymi ñuqanchik llapallanchik ch'ullalla uma, ch'ullalla sunqu, ch'ullalla maki, kaqlata rimaspa, kaqlta ruwaspa, llank'ananchispak.

He dicho que éste ha sido definitivamente un esfuerzo conjunto, mancomunado y que, ustedes, desde la Mesa Directiva, han logrado contemporizar y brindar armonía. Asimismo, quiero decir a la Representación Parlamentaria que debemos trabajar por el bien del Perú, con un único pensamiento, corazón y brazos, haciendo sólo lo correcto y diciendo sólo lo que debe ser, siempre en bien de todos para poder vivir en paz.

Que Dios los bendiga, señor Presidente.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el congresista Diez Canseco Cisneros.



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente: A nombre de mi grupo parlamentario, quiero expresar, como lo han hecho colegas de otras y de las más diversas corrientes políticas, nuestro reconocimiento a ese esfuerzo de

concertación, de apertura, de diálogo, en el que ha habido coincidencias y discrepancias, pero que se han sabido manejar siempre con altura, con ponderación y con la búsqueda de una administración del Congreso que sea responsable frente a los retos que encaraba —y encara— el país en relación con la transición democrática.

Creo que, por encima de las diferencias que ha habido y que aún pueden persistir en diversas áreas entre grupos políticos y la figura del Presidente, usted definitivamente se ha puesto siem-

pre por encima de los intereses de un grupo y ha buscado el entendimiento entre el conjunto de sectores; y eso es poco usual en el Perú.

Muchas gracias por su servicio al país, señor.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el congresista Guerrero Figueroa.



El señor GUERRERO FIGUEROA.— Señor Presidente: Nuestro grupo parlamentario, Perú Ahora, quiere aunarse a esta felicitación que están haciendo a su persona.

Hay que reconocer algunos hechos importantes sucedidos en estos dos años y medio, en los cuales condujo el Parlamento Nacional. Un hecho histórico es que durante su mandato usted cumplió —y soy testigo de ello— un rol importante para sacar adelante la gran reforma del Estado, que es la descentralización del Perú, en la cual usted tuvo un papel tremendamente decisivo. Entonces, quiero reconocer su labor en ese campo, porque creo que esta política, reiniciada por novena vez en el Perú, de ninguna manera debe fracasar y espero que, desde el lugar que en adelante usted ocupe, pueda contribuir a que sea todo un éxito.

El que hayamos tenido diferencias es algo normal que sucede en la política y, por tanto, tenemos que ubicarlas en ese contexto, porque la democracia es el arte de saber discrepar —y saber discrepar bien—, y la concertación es el arte de hacer política en minoría o en mayoría, de dar o de ceder cuando haya que ceder. La concertación es un buen camino que usted ha iniciado en el Congreso.

Por eso, nos aunamos a esta felicitación.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Colegas congresistas, hemos sido convocados para un acto eleccionario importantísimo, el cual debemos realizar pronto.

Ustedes saben que yo rara vez he dado un discurso —y tampoco lo voy a hacer ahora— durante el tiempo en que he sido Presidente del Congreso.

Solamente diré tres cosas de manera muy breve. En primer lugar, si la concertación ha tenido éxito, como lo han expresado los señores congresistas, es porque ellos han creído en ella; no se debe a que el Presidente la ha estimulado, sino a que en el corazón y en la razón de cada uno de los representantes existe la convicción de que debemos entendernos para sacar adelante aquellos aspectos sobre los cuales tenemos muchísimos puntos de vista en común.

En segundo lugar, quiero decir que esa convicción se ha traducido en los representantes que ustedes mismos eligieron para conformar las mesas directivas —la del año pasado y ésta—, porque sin ellos hubiera sido imposible tomar la inmensa mayoría de las decisiones que se han adoptado en el Congreso. El 99% de esas decisiones han sido colectivas y no individuales del Presidente. Y en esas decisiones colectivas han participado los grupos parlamentarios, los partidos, en la Mesa Directiva y en el Consejo Directivo y, finalmente, también en el Pleno, con el voto libre y soberano de cada congresista.

Por último, en tercer lugar, he tratado siempre de expresar lo que el conjunto de congresistas pensaba y creía, mucho más que los puntos de vista individuales que yo pudiera haber tenido, porque la obligación del Presidente del Congreso es recoger lo que el Congreso piensa y no lo que él opina de manera individual. Por eso, a veces hubo silencios que sólo buscaban encontrar un mayor consenso antes de emitir una opinión.

Sólo quiero decirles nuevamente, señores congresistas, por estas expresivas palabras de ustedes, sentidas y muy conmovedoras para mí: muchas gracias.

(Aplausos.)

Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2003-2004

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el señor José Carrasco.



El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Señor Presidente: El Reglamento del Congreso nos ha convocado para la elección de la Mesa Directiva.

Desde ese punto de vista, nuestro instrumento de trabajo tiene que ser el Reglamento que rige todos los actos congresales. Déje-

me decirle, señor Presidente, que este reglamento es distinto a los de los años milnovecientos —que eran más individualistas—, porque éste es más corporativo, más organizacional y porque establece en su artículo 36.º que un grupo parlamentario debe estar constituido por seis personas y, además, que son estos grupos los que tienen que proponer o postular candidatos en listas únicas para las mesas directivas.

En el Congreso existen los siguientes grupos parlamentarios: Perú Posible, el Partido Aprista Peruano, Unidad Nacional, Unión Parlamentaria Descentralista, el Frente Independiente Moralizador y el Grupo Parlamentario Democrático Independiente. No hay más grupos. Además, el Congreso tiene registrados a los llamados *congresistas no agrupados*, que son los que no conforman grupos parlamentarios: Cambio 90-Nueva Mayoría, Solución Popular y el grupo de independientes, al que llaman *Perú Ahora*.

Entonces, no hay más —porque son pocos— grupos parlamentarios que puedan presentar o postular candidatos a la Mesa, es decir, cuyos voceros puedan autorizar a las personas que postulan. Es evidente que todos los congresistas individualmente tienen el mismo derecho de elegir y de ser elegidos miembros de una Mesa Directiva; sin embargo, los congresistas no pueden postular de manera individual.

El artículo 12.º del Reglamento habla de *grupos parlamentarios debidamente constituidos*; en consecuencia, quien presente una lista única tiene que proponer a un presidente y a cinco vicepresidentes, y esa lista debe cumplir las exigencias del Reglamento, es decir, ser suscrita por los voceros de los grupos que presentan a sus candidatos.

El APRA pudo haber presentado y postulado a cualquier congresista de Perú Posible o a uno independiente, y eso hubiera sido válido porque, aunque ese candidato pertenezca a otro grupo parlamentario, es lícito que lo haga, pues lo manda el Reglamento.

Igualmente, cualquier grupo parlamentario pudo haber postulado a cualquier miembro del Partido Aprista Peruano, siempre y cuando esté constituido como grupo parlamentario; eso es válido también. Sin embargo, en la relación que nos han alcanzado de la inscripción de la lista del señor Henry Pease aparece que el señor Luis Guerrero Figueroa... Voy a referirme previamente al documento recibido, el cual empieza del modo siguiente: "Los voceros de los grupos parlamentarios que suscriben [...]". Es decir, conforme seña-

la el documento, todos los que van a firmar a continuación son voceros de grupos parlamentarios.

Por tanto, el señor Flores Vásquez es el vocero de Perú Posible; el señor Gonzales Reinoso, del Grupo Parlamentario Democrático Independiente; el señor Iberico Núñez, del Frente Independiente Moralizador; y los señores Morales Mansilla y Jiménez Dioses, de Unión Parlamentaria Descentralista, pero el señor Luis Guerrero Figueroa, quien figura también en el documento, no es vocero de ningún grupo reconocido por el Congreso.

En consecuencia, el señor Luis Guerrero no puede aparecer en este documento como vocero de un grupo que no existe registrado en el Congreso como grupo parlamentario y, por tanto, no puede presentar postulaciones en calidad de vocero.

La postulación tiene que ser hecha por el grupo parlamentario; no se está negando a los congresistas el derecho a postular, lo que se señala es que el grupo parlamentario debe presentar al vocero...

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Congresista, le recuerdo que el tiempo para plantear las cuestiones de orden es de dos minutos.

El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Permítame, señor, pero éste es un asunto que requiere de más de dos minutos. Déjeme usted desarrollar el tema.

Continuando, señor Presidente, significaría que también, seguramente más adelante, vamos a cambiar el Reglamento para permitirnos un mejor desarrollo.

Entonces, esta lista no ha sido válidamente presentada y la primera infracción la ha cometido el Oficial Mayor, porque él no debió recibirla, ya que conoce perfectamente el Reglamento. Cometió una infracción al recibir una lista suscrita por un vocero de un grupo parlamentario que no existe en el Congreso de la República. Por tanto, la primera infracción es del señor Oficial Mayor, quien no debió admitir esta lista y en su momento... Déjeme terminar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Congresista Carrasco, sólo permítame decirle que hay otros tres oradores inscritos y, lógicamente, voy a tenerles que dar el mismo tiempo que a usted.

El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Señor Presidente, es justo que lo haga; es justo que a todos les dé el mismo tiempo.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Por ese motivo, congresista, si le parece bien, tiene dos minutos para que pueda usted terminar.



El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Sí, señor Presidente. Es justo que dé a todos el mismo tiempo; yo no me voy a oponer a eso.

Entonces, decía que la primera infracción cometida es del Oficial Mayor, quien debió rechazar esta lista porque en sus documentos formales y oficiales no existe registrado el grupo parlamentario del cual el señor Guerrero aparece como vocero.

La segunda infracción es al Reglamento, señor Presidente, en particular al artículo 12.º, en el cual se señala que sólo los grupos parlamentarios debidamente constituidos están autorizados a presentar postulaciones; y al artículo 37.º que dice que un grupo parlamentario se constituye con un mínimo de seis miembros.

En consecuencia, no existe un grupo parlamentario de seis miembros al cual represente el señor Luis Guerrero Figueroa. Entonces, señor Presidente, esta lista queda invalidada, propiamente no existe para el Reglamento, es incompleta.

En vista de ello, si queremos estar dentro del estado social de derecho y si el Congreso quiere aplicar el Reglamento, literalmente y sin mayores interpretaciones, queda claro que sólo existe y se ha presentado una lista, que es la que preside el doctor Ántero Flores-Arãoz; nada más.

Señor Presidente, si usted admitiera una lista con estas infracciones, esta elección definitivamente no procedería. Planteo esto como una cuestión previa —de acuerdo a lo que me dicen mis compañeros—, a efectos de que la lista del señor Pease García no sea reconocida como válida.

Gracias, señor Presidente.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Entonces, el señor José Carrasco plantea, mediante una cuestión previa, que no se puede aceptar la lista que él ha mencionado y que sólo habría una lista válida.

Señores congresistas, el señor Carrasco Távora utilizó cinco minutos, los que le corresponden,

igualmente y a continuación, a los señores Barba Caballero, Solari de la Fuente, Guerrero Figueroa e Iberico Núñez, quienes se han inscrito en el rol de oradores en ese orden.

Tiene la palabra el señor Barba Caballero.



El señor BARBA CABALLERO (UN).— Presidente: No estoy de acuerdo con la interpretación del congresista Carrasco Távora. El artículo 37.º dice que los grupos parlamentarios existen básicamente para dar coherencia al Congreso. Es

por esta razón que se les privilegia con ambientes, personal, recursos, etcétera.

Y en el segundo párrafo del mismo artículo se dice, con claridad inequívoca, que los grupos parlamentarios "también propondrán a sus candidatos a los cargos de la Mesa Directiva y para conformar comisiones". Este artículo, por supuesto, no dice, ni más arriba ni más abajo, que sólo los grupos parlamentarios son los que pueden presentar candidatos para la Mesa Directiva. Con lo cual, el argumento presentado por José Carrasco Távora, en mi concepto, no tiene validez o es inaplicable para lo que él ha planteado.

Pero podemos remitirnos al artículo 12.º del Reglamento, que se refiere específicamente a la elección de la Mesa Directiva del Congreso. Dicho artículo no admite réplica, pues habla de los congresistas o de los grupos parlamentarios debidamente constituidos, con lo cual deja abierta la posibilidad de que los señores congresistas que no sean miembros de ningún grupo parlamentario puedan ser candidatos a la Mesa Directiva del Congreso.

Y se insistiese en la contradicción, habría que mencionar un principio general del Derecho, el cual señala que cuando hay conflicto entre una norma general y una norma específica, ésta última tiene que primar, como es el caso del artículo 12.º, referido a la elección de la Mesa Directiva.

Por último, considero que en una elección hay que saber ganar y también hay que saber perder. Si hay algo desagradable en la vida, en los deportes y en la política, es la piconería. Me refiero a los picones, a los *niños goyitos*, a los que se creen predestinados para la victoria y que cuando creen que van a perder sencillamente comienzan a hablar de fraude y de demonios tras bambalinas; eso no es serio y no corresponde a las formas democráticas que todos nosotros queremos mantener.

Si esto que estamos viendo aquí se estuviese produciendo, por ejemplo, en el Estadio de Chorriillos, ¡estaría bien, pues!; pero estamos en el Congreso, ante los ojos de todo el país, y tenemos que dar ejemplo de lealtad y de respeto.

La impresión que tengo es que se quiere desprestigiar a la Mesa Directiva y quitarle legitimidad; y eso es algo para lo cual, al menos yo, no me voy a prestar de ninguna manera.

Por último, Ántero Flores-Araóz, en un gesto que en mi opinión lo enaltece, no está de acuerdo con la interpretación del Reglamento hecha por el señor José Carrasco Távora, a pesar de que la respeta.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos.)



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Siendo atribución de la Mesa ordenar el debate, se anticipa a los señores congresistas que, una vez que intervengan los oradores inscritos en el rol de oradores, se votará la cuestión de orden que ha sido planteada. Debo aclarar que no se trata de una cuestión previa, como lo ha precisado el señor Carrasco, sino de una cuestión de orden.

En consecuencia, después de las intervenciones de los señores que están inscritos en el rol de oradores y del señor Carrasco Távora, quien ha solicitado el uso de la palabra para responder a una alusión, se dará por concluido este debate y se pasará al voto de la cuestión de orden. Ése será el procedimiento a seguir.

Tiene la palabra el congresista Solari de la Fuente por el mismo tiempo que los anteriores oradores.



El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Señor Presidente: Sólo quiero abundar en lo expresado por el congresista Barba Caballero ante la cuestión de orden planteada.

El artículo 22.º del Reglamento del Congreso, sobre los derechos de los congresistas, precisa en su inciso d) que uno de ellos es el de elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

En ninguna parte del Reglamento se establece que exclusivamente los congresistas o los grupos parlamentarios sean los destinados a la conducción del Congreso, sino que esa prerrogativa se adquiere con el juramento de congresista.

De otro lado en el artículo 12.º —y lo voy a leer para que no queden dudas de que en ese artículo el castellano es preciso y de que tiene una interpretación única— se señala lo siguiente: "Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido".

Ello significa que en cualquier lista que se presente para candidatear a la Mesa Directiva puede haber congresistas que no sean del grupo parlamentario y, también, que si un partido tuviera mayoría parlamentaria absoluta, podría darse el caso de que éste decidiera que en la Mesa Directiva todos sus miembros sean de su partido, pues para ello tendrían los votos necesarios, el derecho y la ley para hacerlo.

Por esa razón, primero, una lista puede contener congresistas que no sean todos del mismo grupo parlamentario. Segundo, basta la firma de un vocero de un grupo parlamentario para que la inscripción sea válida. Es decir, puede llegar al Oficial Mayor una lista con 90 firmas y sólo se necesita que una de ellas pertenezca a un grupo parlamentario de aquellos que se están inscribiendo en esa lista. Por tanto, si 70 u 80 congresistas —o los que sean— son los que hubieran firmado, lo que tiene que constatar el Oficial Mayor es que, por lo menos, haya un vocero autorizado del grupo parlamentario. Eso es lo que dice el Reglamento, señor Presidente.

En otras épocas, lo hemos visto otras veces, como cuando se presentó la candidatura del presidente Paniagua en el Congreso, recuerdo que aparte de los portavoces firmaron otras personas que se adhirió libre y espontáneamente a ese procedimiento, y ésa es una jurisprudencia sentada, señor Presidente.

De tal forma que yo invocaría, en el ánimo de la democracia fraterna...

Me están pidiendo una interrupción y estoy sosteniendo una cuestión de orden. Ruego al congresista que me disculpe, porque no quiero ser descortés.

Señor Presidente, ¿podría poner orden en la Sala?

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Congresista Solari de la Fuente, si se solicita una interrupción a un orador, en primer lugar, es éste quien debe concederla y, después, si fuera el caso, lo haría la Mesa.

El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Gracias, señor Presidente.

Estamos debatiendo; por eso quiero hacer una invocación, de manera fraternal, al congresista Carrasco Távora para decirle que el Reglamento establece precisamente lo que acabo de manifestar. En él no se señala que los congresistas que figuren en la lista deban pertenecer obligatoriamente al mismo grupo parlamentario, ni tampoco prohíbe que un congresista que no es vocero de un grupo parlamentario firme la adhesión y la presentación de la lista.

Yo invocaría al señor Carrasco Távora a que, en aras de la fraternidad a la que la Nación nos invita y de la credibilidad de este Congreso, retire su cuestión de orden.

Señor Presidente, concedo la interrupción que me solicita el señor Mulder Bedoya.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Puede hacer uso de la interrupción en el plazo establecido, señor Mulder.



El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, señor Presidente. Agradezco que el congresista Solari de la Fuente haya reflexionado democráticamente y finalmente me haya concedido la interrupción.

El problema es que en el artículo 12.º del Reglamento se señala que al presentar una lista, ésta tiene que estar acompañada de la firma del vocero; sin embargo, en la lista presentada aparece la firma de una persona que no es vocera.

La sola firma de una persona que no es vocera invalida todo el documento, porque en el Derecho Público —yo, por ejemplo, no me atrevería a operar a alguien y creo que es importante que quienes saben operar no hagan interpretaciones que no conocen— se tiene que hacer lo que la ley expresamente obliga. No se puede argumentar en el ámbito del Derecho Público que uno puede hacer lo que la ley no le prohíbe, porque se tiene que hacer sólo lo que la ley expresamente obliga. En ninguna parte del Reglamento está permitido que un congresista que no es vocero firme una

lista que debe ser firmada sólo por voceros. Además, en la lista presentada se señala textualmente lo siguiente: "Los voceros de los grupos políticos que suscriben...". Ellos mismos han puesto eso en el documento y, sin embargo, abajo figura la firma de alguien que no es vocero.

Por ello este documento es inválido, señor Presidente; y en eso se sustenta la cuestión de orden que ha sido planteada.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señor Solari de la Fuente, puede continuar, pero sea muy breve.

El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Sólo voy a concluir, señor Presidente.

Primero, el señor Mulder Bedoya no ha estado atento a lo que he estado diciendo, porque estaba preocupado solicitando una interrupción.

Segundo, las interrupciones no se dan cuando quiere el que interrumpe, sino el que va a ser interrumpido.

Y, tercero, parece que el congresista ahora ya no está cuestionando mi interpretación, sino mi postestad como congresista para interpretar el Reglamento. Y en el Reglamento, señor Presidente —y se lo digo directamente al señor Mulder— dice que basta un vocero de un grupo para que la lista sea inscrita. Uno —repito—, sólo uno. Es decir, basta que haya una firma de un vocero; además, no invalidaría la lista el que figuren incluso las firmas de 90 congresistas.

Invoco al señor Carrasco Távora a que dé un ejemplo y un modelo el día de hoy.

El señor Flores-Aráoz...

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se ha vencido su tiempo, congresista Solari.

El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— El señor Flores-Aráoz me ha pedido una interrupción.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Congresista Solari, he inscrito al señor Flores-Aráoz en el rol de oradores, porque estoy seguro de que su intervención contribuirá a dar alguna solución pronta a esta materia. Y le voy a conceder el uso de la palabra sin necesidad de darle una interrupción.

Señor Solari, si le parece, termine entonces usted primero su intervención.



El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Señor Presidente, no es lícito que en este momento se esté tratando de deslucir un proceso que es fraterno y que todos sabemos que es impecable.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Flores-Aráoz.



El señor FLORES-ARÁOZ ESPARZA (UN).— Señor Presidente: Le agradezco, pero antes quiero agradecer la gentileza del doctor Solari por haberme concedido la interrupción.

Evidentemente, a veces la letra menuda de un reglamento puede interpretarse de diferentes formas. Los abogados sabemos perfectamente que siempre hay una interpretación valedera, pero ella se dilucida después de un debate. Y aquí, más allá de una interpretación del Reglamento o de actitudes políticas —que además no comparto— todos tienen, por lo menos de mi parte, el respeto y la consideración para poder expresar sus propias tesis.

Yo he entrado en una competencia democrática con las cartas sobre la mesa, con el mejor de los ánimos de hacer una transformación y un cambio en el Congreso, sin perjuicio de su buena conducción. Y dentro de este ánimo democrático oferté a Perú Ahora —y lo digo clarísimamente, aunque no fue aceptado— una vicepresidencia. Sería de mi parte incongruente que formulara una observación sobre alguna candidatura a la Mesa Directiva de algún representante de Perú Ahora cuando yo mismo solicité a ese grupo que interviniera en mi lista.

Más allá de las consideraciones legales o políticas, éste es un acto democrático en el que ganará un parlamentario u otro; pero cualquiera de los dos que gane conducirá el Congreso de la mejor forma, con el mejor deseo democrático y con las cartas sobre la mesa, conforme usted, Presidente, lo ha hecho.

Por eso, yo invoco a mi amigo Carrasco Távara a que, por más razón que pudiera tener en su interpretación del Reglamento, en un acto democrático del Congreso de la República como éste, sea condescendiente con este pedido que le hago de retirar su cuestión de orden.

Gracias, Presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el congresista Carrasco Távara.



El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Señor Presidente: El doctor Ántero Flores-Aráoz, a quien saludo por esa expresión democrática que ha manifestado el día de hoy, ha puesto por encima las cualidades personales al Reglamento, aceptando que éste no permite que aquél que no es vocero suscriba un documento.

Entonces, el doctor Flores-Aráoz ha ido mucho más allá. Espero que entiendan perfectamente eso los que firman sin ser voceros o los que admiten que sin ser voceros también pueden firmar documentos.

No comparto —ni tampoco el doctor Flores-Aráoz, porque acaba de decirlo— la interpretación que ha dado el congresista, el abogado que no ejerce, mi querido ex compañero Barba Caballero, quien, por no ejercer, no sabe interpretar, hace sesgadas interpretaciones y maneja las cosas a su manera. No comparto dicha interpretación, ni la comparte tampoco el congresista Ántero Flores-Aráoz, como tampoco podría compartir la sesgada interpretación de nuestro médico congresista, el doctor Solari, porque no es eso lo que manda el Reglamento.

Pero a mí se me ha hecho una invocación y voy a aceptarla, siguiendo las mismas formas democráticas que el doctor Ántero Flores-Aráoz, quien sobrelleva las situaciones de tal manera que demuestra a este Congreso que es el congresista que tiene mejor preparación para presidir el Congreso, después de usted, señor Presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se invita a la Mesa a los señores Maldonado Reátegui y Latorre López para que participen como escrutadores en el proceso de elección.

La Mesa hace una invocación a los demás señores congresistas para que permanezcan en la Sala, a fin de continuar con el proceso de elección.

Mientras los escrutadores se acercan a la Mesa para firmar las cédulas de votación, se suspende la sesión por unos minutos.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 07 minutos.

—Los señores Adolfo Latorre López y Arturo Maldonado Reátegui suben al estrado para desempeñarse como escrutadores.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 13 minutos.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, sírvanse ocupar sus curules.

Se solicita que en esta etapa de la votación los pasadizos del Hemiciclo sean desocupados, por cuanto sólo los señores parlamentarios participan en el acto electoral. Por tanto, se dispone que los asesores, asistentes, secretarías, colaboradores y consejeros de los señores parlamentarios se retiren de la Sala mientras dure el acto de la votación y el escrutinio.

A continuación, se procederá a llamar en orden alfabético —excepto a los señores que ocupan la Mesa— a los congresistas, a fin de que recojan sus cédulas, las llenen en la mesa de sufragio y, finalmente, las coloquen en el ánfora. Cada

cédula ha sido debidamente firmada por los señores escrutadores Latorre López y Maldonado Reátegui, para quienes pido un saludo.

(Aplausos.)

Proceda, señor Relator, a dar lectura a las dos listas de candidatos y, a continuación, a llamar a los señores congresistas en orden alfabético para que se acerquen a emitir su voto.

"Lista N.º 1

Presidente	: Henry Pease García
Primer Vicepresidente	: Marciano Rengifo Ruiz
Segundo Vicepresidente	: Pedro Morales Mansilla
Tercer Vicepresidente	: Carlos Infantas Fernández
Cuarto Vicepresidente	: Carlos Ramos Loayza
Quinto Vicepresidente	: Edgar Villanueva Núñez

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
22 JUL. 2003
Hora: 3:00 PM
Firma: [Firma]
Secretaría de la Oficina Medica

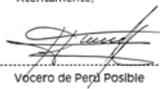
Lima, 22 de Julio de 2003

Señor Doctor
CESAR DELGADO CUEMBES
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente:

Los voceros de los Grupos Parlamentarios que suscriben, de acuerdo a lo que establece el Artículo No. 12 del Reglamento del Congreso de la República, nos dirigimos a usted, con la finalidad de presentar la lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso correspondiente al período 2003 - 2004:

Presidente	: HENRY PEASE GARCÍA
Primer Vicepresidente	: MARCIANO RENGIFO RUIZ
Segundo Vicepresidente	: PEDRO MORALES MANSILLA
Tercer Vicepresidente	: CARLOS INFANTAS FERNÁNDEZ
Cuarto Vicepresidente	: CARLOS RAMOS LOAYZA
Quinto Vicepresidente	: EDGAR VILLANUEVA NUÑEZ

Atentamente,

 Vocero de Perú Posible	 Vocero del Grupo Parlamentario Democrático Independiente
 Vocero del Frente Independiente Moralizador	 Vocero de Unión Parlamentaria Descentralista (Grupo Parlamentario Somos Perú, Acción Popular, Unión por el Perú)

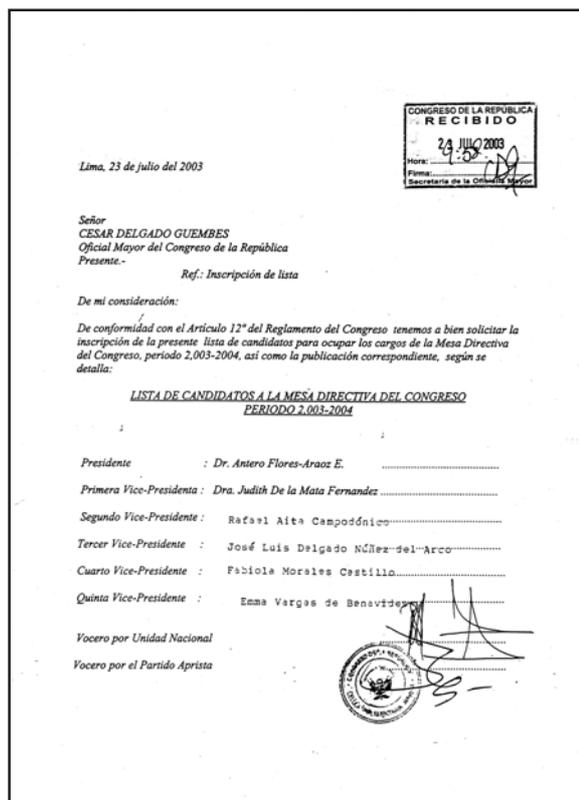
Luis Guerrero Figueroa
Sec. Gral del Partido Político PERU AHORA

Lista N.º 1 de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2003-2004, encabezada por el señor Henry Pease García.

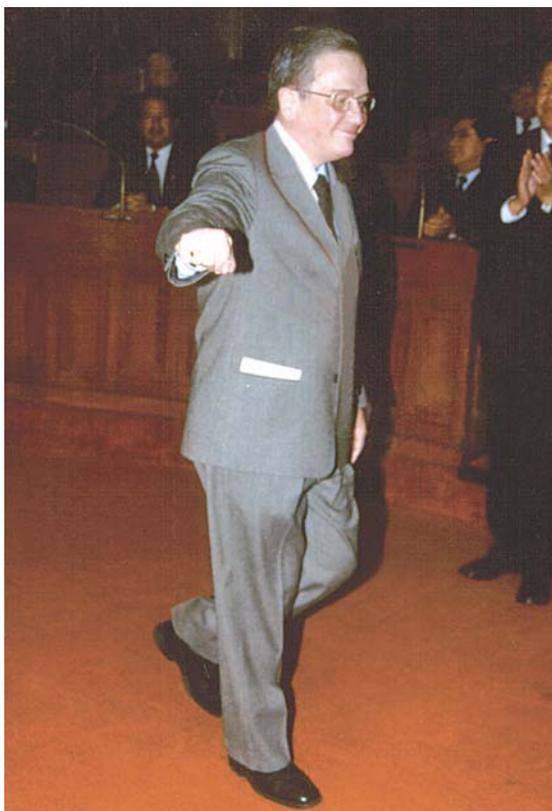
Lista N.º 2

Presidente	: Ántero Flores-Araóz Esparza	Tercer Vicepresidente	: José Luis Delgado Núñez del Arco
Primera Vicepresidenta	: Judith de la Mata Fernández de Puente	Cuarta Vicepresidenta	: Fabiola Morales Castillo
Segundo Vicepresidente	: Rafael Aita Campodónico	Quinta Vicepresidenta	: Emma Vargas de Benavides"

Lista N.º 2 de candidatos a la Mesa Directiva, encabezada por el señor Ántero Flores-Araóz Esparza, presentada a Oficialía Mayor.



Pleno del Congreso en los momentos previos a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2003-2004.



El congresista Henry Pease García, candidato a la Presidencia del Congreso por la lista N.º 1, luego de depositar su voto en el ánfora.



El congresista Ántero Flores-Aróz Esparza, candidato a la Presidencia del Congreso por la lista N.º 2, deposita su voto en el ánfora.

—El Relator llama en orden alfabético a los señores congresistas y cada uno recibe en la Mesa una cédula de sufragio, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se comunica a las personas que ocupan las galerías del Hemiciclo que deberán abstenerse de

hacer cualquier tipo de manifestación mientras se lleve a cabo el acto electoral.

Gracias, por su colaboración.

—El Relator continúa pasando lista y cada uno de los señores congresistas deposita su voto en el ánfora.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Si algún congresista no se hubiera acercado a votar, puede hacerlo ahora.

Entonces, se cierra la votación.

Que conste que han sido recogidas de las ánforas 117 cédulas de las 118 que estaban en la Mesa.

Procédase a hacer el recuento de los votos.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Han sufragado 117 señores congresistas. El número de cédulas coincide con el número de votantes. La mayoría simple es de 60 votos.

Se va a proceder al escrutinio. La Presidencia entregará, primero, las cédulas al señor escrutador Maldonado Reátegui y, después, al señor escrutador Latorre López, con el fin de que ellos den lectura al voto expresado en cada una de ellas.

—El señor Maldonado Reátegui efectúa el escrutinio. Posteriormente, hace lo propio el señor Latorre López.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista N.º 1, 71 votos.

Lista N.º 2, 46 votos.

(Aplausos.)

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período 2003-2004 los señores congresistas que postulaban en la Lista N.º 1.

(Aplausos.)

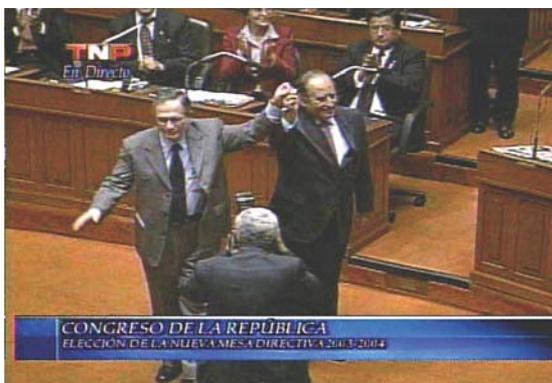
Se suspende la sesión durante unos minutos.

—Se suspende la sesión a las 12 horas.

—Se reanuda la sesión a las 12 horas y 04 minutos.



Los señores Maldonado Reátegui y Latorre López, escrutadores del acto electoral, dan lectura al voto expresado por los señores congresistas en las cédulas de sufragio.



El Presidente del Congreso, doctor Henry Pease, y el doctor Ántero Flores-Aráoz reciben los aplausos de los congresistas luego de finalizado el acto electoral.



Los señores congresistas felicitan al doctor Henry Pease García, por su elección como Presidente del Congreso.



El doctor Henry Pease García recibe el saludo y felicitación del doctor Ántero Flores-Aráoz Esparza tras su elección como Presidente del Congreso.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva los señores Henry Pease García, Presidente; Marciano Rengifo Ruiz, Primer Vicepresidente; Pedro Morales Mansilla, Segundo Vicepresidente; Carlos Infantas Fernández, Tercer Vicepresidente; Carlos Ramos Loayza, Cuarto Vicepresidente; y Edgar Villanueva Núñez, Quinto Vicepresidente. En virtud de lo cual, los proclamo como tales.

(Aplausos.)

A continuación, la Mesa Directiva electa procederá a juramentar el cargo.

Invito al señor Henry Pease García a subir al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2003-2004.

(Aplausos.)

—El señor Henry Pease García sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señor Henry Pease García, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?



El señor PEASE GARCÍA (PP).— Sí, juro.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

—Asume la Presidencia el señor Henry Pease García.



El doctor Henry Pease García jura el cargo de Presidente del Congreso para el período anual de sesiones 2003-2004.



El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Invito al señor Marciano Rengifo Ruiz a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2003-2004.

—**El señor Marciano Rengifo Ruiz sube al estrado para juramentar el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor congresista Marciano Rengifo Ruiz,

¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor RENGIFO RUIZ, Marciano (PP).— Sí, juro.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)



El congresista Marciano Rengifo Ruiz jura el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso para el período 2003-2004.

Invito al señor Pedro Morales Mansilla a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2003-2004.

—**El señor Pedro Morales Mansilla sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor Pedro Morales Mansilla, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor MORALES MANSILLA (UPD).— Por la gobernabilidad del país, sí, juro.

(Aplausos.)



El congresista Pedro Morales Mansilla jura el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso para el período 2003-2004.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Invito al señor Carlos Infantas Fernández a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2003-2004.

—**El señor Carlos Infantas Fernández sube al estrado para juramentar el cargo de Ter-**

cer Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor Carlos Infantas Fernández, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor INFANTAS FERNÁNDEZ (FIM).— Sí, juro.

(Aplausos.)



El congresista Carlos Infantas Fernández jura el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso para el período 2003-2004.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Invito al señor Carlos Ramos Loayza a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2003-2004.

—**El señor Pedro Carlos Ramos Loayza sube al estrado para juramentar el cargo de**

Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor Carlos Ramos Loayza, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor RAMOS LOAYZA (GPDI).— Sí, juro.

(Aplausos.)



El congresista Pedro Carlos Ramos Loayza jura el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso para el período 2003-2004.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Invito al señor Edgar Villanueva Núñez a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2003-2004.

(Aplausos.)

—El señor Edgar Villanueva Núñez sube al estrado para juramentar el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso de la República.

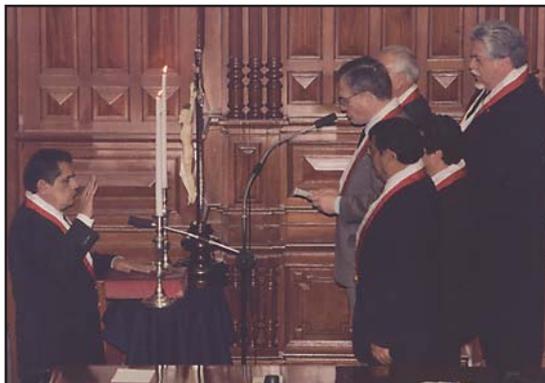
El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor Edgar Villanueva Núñez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ.— En la lucha para avanzar hacia el cambio de nuestra Patria, sí, juro.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)



El congresista Edgar Villanueva Núñez jura el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso para el período 2003-2004.

—Los señores integrantes de la Mesa Directiva ocupan sus lugares en el estrado oficial.

Discurso del señor Presidente del Congreso de la República, doctor Henry Pease García, al asumir el cargo



El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— En primer lugar, damos las gracias a los señores escrutadores que han representado a las dos listas, pero quiero decir unas palabras a todos mis colegas congresistas. Quiero decir *gracias* a los que han votado por mí y a los que han votado por Ántero Flores-Aráoz. Quiero decir *gracias* a todos los que hemos participado de este acto electoral.

Y quiero decir un *gracias* muy grande a Carlos Ferrero, como lo hemos hecho hace un momento. Yo espero poder seguir su ejemplo, quizás no en lo cuantitativo, porque llegar a más de cuatrocientas leyes es difícil. El trabajo del Congreso nunca ha sido tan fuerte como en esta época,

por eso tendremos que seguir el ritmo adecuado a ese reto que él nos deja. Pero, además, su capacidad de concertar, de sumar, será continuada en las condiciones que se pueda, tendiendo los puentes necesarios.

Yo entiendo que me han elegido Presidente de un Poder del Estado para representarlos y ser el primer servidor de ustedes. Y tengo que escuchar y tratar de tender puentes con cada bancada y con cada uno de ustedes. Lo más difícil para mí va a ser algo que él me enseñó varias veces: no hay que contestar ni los agravios. Es decir, hay que buscar lo que el pueblo nos está reclamando: que seamos capaces de actuar con unidad, pensando primero en el país.

Venimos acá a deliberar y a confrontar ideas diferentes; eso es democracia. No es democracia venir a insultarnos o a pelear, ni a dejar de ser demócratas, o sea, competidores, incluso contrincantes, pero nunca enemigos. Ése quisiera que sea el signo que marque este período, aunque no estemos todos los grupos parlamentarios representados en la Mesa, lo cual no ha sido en el fondo, probablemente, vo-



El Presidente del Congreso, doctor Henry Pease García, se dirige a la Representación Nacional al asumir el cargo.

luntad de nadie. Por mi parte, tenderé todos los puentes que pueda para que todos trabajemos juntos, para que se respete la opinión de cada uno, el tiempo de cada uno y, por supuesto, la iniciativa de cada uno. Porque cada uno de nosotros representa a los pueblos del Perú, y esos pueblos no aprueban nuestra gestión, no aprueban la gestión de los otros poderes regionales, tampoco aprueban la gestión de la mayoría de los presidentes regionales. Es decir, no aprueban ni la gestión de los poderes del Estado ni la de los poderes regionales, entonces, ¿qué pasa?

Nosotros, que somos los representantes de ese pueblo, tenemos que hacer una reflexión sobre ello. ¿Por qué se ve mal a los políticos? ¿Acaso es sólo porque se *rajó* mucho de ellos, o porque a veces nos desconectamos del país y nos encerramos en estas cuatro paredes, sin saber ser interlocutores del pueblo que nos trajo aquí para ser su voz y que ésta busque caminos de unidad?

Estamos en plena transición. Yo siempre he dicho —y he escrito tercamente acerca de ello— que la transición sólo comienza con las primeras elecciones. Y las elecciones son la condición necesaria, pero no suficiente. Los que tenemos que cambiar somos los actores políticos y las instituciones políticas para adecuarnos a una democracia, en la cual no se trata de construir el futuro político de cada uno asesinando el presente de todos. Lo que tenemos que hacer es buscar cómo

concertar y cómo sumar. Esta Mesa Directiva, que es plural, dentro de lo que le fue alcanzable, hará todo lo posible y necesario para que no haya ninguna bancada que se sienta excluida de nada. Espero ser ese puente que permita que en el Congreso del Perú sea posible fortalecer la democracia.

Agradezco el gesto que tuvo hoy el congresista Flores-Aráoz, quien sabe perfectamente que al igual que hace treinta años, tiene no sólo la misma mano tendida sino la misma voluntad de sumar por parte del que habla. Además, tiene en la Presidencia del Congreso, como lo tiene cada uno de ustedes, a un amigo.

Sólo quiero terminar agradeciendo a mis dos joyitas, mis dos hijas, que están ahí; también a mis yernos y a mi familia, recordando que esa familia, con Mery siempre presente, es la que me da fuerza para seguir luchando.

Por eso quiero recordarles que el Perú es un conjunto de familias, un conjunto de seres que se quieren. No estamos arranchándonos nada ni buscando explotar, sólo estamos tratando de acabar con las desigualdades, de acortar las distancias y de crecer juntos, pero de hacerlo sanamente.

Nosotros vamos a tratar de trabajar con la mayor austeridad. Lo que garantizo con mi palabra es que no saldré de la Presidencia dejando una plaza más de la que ahora hay y que buscaré que se reestruc-



Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2003-2004.

ture lo que tenga que ser reestructurado, lo que planteen los congresistas, pero adecuándolo, al mismo tiempo, a los recortes que nos pide el país. Sin embargo, el país no sólo nos pide recortes, nos pide que buceemos hasta encontrar cómo salir del túnel. Yo veo luz al final de ese túnel, porque veo una economía que no está en profunda crisis y que está proyectando posibles salidas.

Ojalá podamos debatir aquí desde las reformas necesarias en tributación y otras materias, hasta lo que significa para el Perú que el Congreso esté haciendo un diario seguimiento de los problemas de cada uno de sus pueblos. Porque aquí nos interesa la Nación, pero también nos interesa cada una de sus provincias, cada una de sus circunscripciones; ésa es la razón por la que estamos en el Congreso.

Muchas gracias.

Señores congresistas, se les solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que

estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la consulta, se acuerda la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión.



El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Ha sido acordada.

Se convoca a la Sesión de Instalación de la Primera Legislatura Ordinaria de 2003 del período anual de sesiones 2003-2004, la cual se realizará el domingo 27 de julio a las 10 de la mañana.

Señores, damos por clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 20 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
FLOR DE MARÍA GÓMEZ MANRIQUE